

**MACHALADENT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

**MACHALADENT S.A.** fue constituida el 08 de Noviembre del 2013 según Escrituras Públicas, su actividad principal son las actividades de Prestación de servicios médicos y/u odontológicos ambulatorios y a fines, anexos y conexos con esta especialidad médica para toda clase de pacientes de cualquier edad, desde los infantes o niños hasta las personas de tercera edad que requieran de sus servicios.

Al 31 de diciembre del 2015, el número de empleados de la compañía fue de 170.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por el Directorio de la compañía en sesión que se llevo a cabo el 16 de Febrero del 2016, pero en consecuencia a las variaciones presentadas por la Declaración Sustitutiva correspondiente al periodo anterior, la cual fue solicitada por Notificación por comunicación de diferencias No. PEO-GTROCDC16-00000639-M correspondiente al periodo cerrado del año 2014; la misma que determinó diferencias en los costos y gastos en el año 2015; de la cual requiere realizar la respectiva declaración sustitutiva al periodo mencionado respecto a la declaración anual de impuesto a la renta por las diferencias determinadas, en consecuencia a esto se realizó una junta Extraordinaria de accionistas el día 23 de Marzo del 2017 quien aprobó lo antes mencionado.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** La Compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo con la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2012, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIF) para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Excepto por la presentación de estados financieros comparativos en el período de transición. De acuerdo con la Norma Internacional de Información

Financiera (NIIF 1) se requiere que las empresas que adopten NIIF para PYMES, en el primer período tomen como referencia el período inmediatamente anterior como período transitorio.

#### **Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con estas bases de presentación requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) para PYMES, la empresa tomo como referencia el período inmediatamente anterior como período transitorio. Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2015, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2015.

La empresa por tener la actividad de servicios, sus cuentas no se vieron afectadas con la aplicación de la NIIF por primera vez.

**Cuentas por cobrar comerciales.-** Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado.

La compañía basándose en la Sección 23, la que indica que las cuentas por cobrar representan un crédito principalmente originado por la venta de mercancías o servicios prestados, a estos créditos se les denomina en cuenta abierta ya que operan bajo una línea de crédito basada en la solvencia del deudor y la confianza.

**Provisión Para Cuentas Incobrables.-** De acuerdo a la sección 23, la empresa estima que sus cuentas por cobrar no constituyen peligro de incobrabilidad, por lo tanto no efectúa provisión alguna en el año 2,015.

**Otras Cuentas por cobrar.-** La empresa basándose en la Sección 23, considera al valor registrado en su valor razonable originados en anticipos a proveedores y terceros, los mismos que se los determino en cuenta abierta debido a la confianza y solvencia del deudor .

**Inventarios.-** La sección 13, define a los inventarios como:

1. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación.
2. En proceso de producción de cara a esa venta.

3. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

La empresa considera sus inventarios de forma de materiales para ser consumidos en el proceso de producción en la prestación de servicios médicos y/o odontológicos.

**Otros Activos Corrientes.-** En este rubro, se han registrado los materiales que ocupa la empresa en su administración, que se pagan con un anticipo por la empresa, y que se van devengando poco a poco de acuerdo a su goce.

**Propiedades, Naves y equipos.-** La empresa se baso en la sección 17.

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

La empresa en base a esta sección, no ha revaluado sus activos fijos, por considerar que no tienen mucha antigüedad.

**Cuentas por Pagar.-** Según la sección 23, para que un rubro sea considerado por pagar debe cumplir con lo siguiente:

**Pasivo Financiero.-** Es cualquier pasivo que sea efectivo, equivalente de efectivo, o instrumentos financieros generados por un contrato, tales como, inversión en un instrumento financiero de capital de otra entidad, un derecho contractual que puede ser intercambiado por efectivo o por cualquier instrumento financiero de otra entidad, un derecho contractual a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones favorables para la entidad o un contrato que será liquidado con instrumentos de capital de la entidad bajo ciertas circunstancias, ya sea en un mercado organizado o por las disposiciones que regulan el contrato del cual surge un instrumento financiero.

La empresa considerando que no existe valor que no cumple con la sección 23, no procede a dar de baja de sus cuentas por pagar ningún valor.

**Provisiones.-** Según la sección 21, una *provisión* es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

#### Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión, la empresa por lo tanto no ha efectuado provisión alguna en sus estados financieros.

**Resultados del Ejercicio.-** Por aplicación de las NIIF en el periodo 2015, la empresa obtuvo como resultado una utilidad, por lo que según la Junta de Accionista aprobó la distribución de utilidades a empleados y accionistas, tal como lo establece la ley. Pero en efecto a la notificación recibida por comunicación de diferencias No. PEO-GTROCDC16-00000639-M emitida por el Servicio de Rentas Internas correspondiente al periodo cerrado del año 2014, la misma que a su vez determinó diferencias en los costos y gastos en el año 2015; de la cual requiere realizar la respectiva declaración sustitutiva al periodo mencionado respecto a la declaración anual de impuesto a la renta por las diferencias determinadas, debido a esto se realizó una junta Extraordinaria de accionistas el día 23 de Marzo del 2017 quien aprobó que las diferencias en los resultados del ejercicio obtenidos sean registrados en resultados acumulados.

Atentamente,

  
C.P.A. Jessica Montenegro G.  
**Contador General**